

AGROINDUSTRIAL CARPALAO S. A.  
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL  
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGROINDUSTRIAL CARPALAO S. A. EL 26 DE MARZO DEL 2.018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año 2.018., a las 09H00 en el Centro Comercial Albán Borja Oficina No.- 127 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAL CARPALAO S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Caicedo Plaza Aparicio E., quien concurre con 19.996 acciones de su propiedad., y Caicedo Plaza Pedro T. quien concurre con 4 acciones de su propiedad También se encuentra presente la Srta., Yoise Solange Noboa Delgado, quien ha sido invitada a la presente sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el Lcdo. Aparicio E. Caicedo Plaza, en calidad de Gerente de la Compañía; y ante la ausencia del secretario, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, la Srta., Yoise Solange Noboa Delgado, actúa como secretaria. El Gerente dispone que la secretaría constante el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaría procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 20.000 acciones que equivalen al 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Gerente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada por comunicación escrita en la ciudad de Guayaquil, el día 26 de Marzo del 2.018, la misma que es tenor siguiente "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL CARPALAO S. A." Se convoca a los señores accionistas y Comisario CBA. Arlete Cedeño Iturralde, a sesión de Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de Marzo del 2.018 a las 9H 00 en el Centro Comercial Albán Borja Oficina No.- 127 de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2.017 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias 2.017. 3.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2.017. 4.- Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 5.- Designación de Administradores y Comisarios. Los informes del señor Administrador y Comisario, Balance General y Estado de Cuentas Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de

Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2.017, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el Centro Comercial Albán Borja Oficina No.- 127 Km 4 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil 26 de Marzo del 2.018, "AGROINDUSTRIAL CARPALAO S.A. Lcdo. Aparicio Caicedo Plaza GERENTE", El Gerente toma la palabra y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del dia. Una vez leido los informes esta Junta General, por unanimidad de votos: **Aprobar** los informes de los señores Administrador y comisario correspondientes a los ejercicios económicos ,2.017. A continuación el Gerente pone a conocimiento de la Junta el segundo punto de orden del dia, Una vez analizado los documentos, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2.017. De inmediato el Gerente pone a conocimiento de la Junta el Tercer: Punto de orden del dia, luego de analizar los documentos respectivos, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondiente a los ejercicios económicos 2.017., A continuación se pasa a conocer el cuarto punto de orden del dia. Una vez analizado este punto la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a continuación el Gerente pone en conocimiento de la sala el Quinto y último punto de orden del dia, Luego de analizar este punto, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Reelegir** a la Sra. CBA. Arlete Cedeño Iturralde COMISARIO Principal, por el periodo de un Año; no habiendo otro asunto que tratar el Gerente declara concluida la sesión las 10H15 concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión.- f) Lcdo. Aparicio Caicedo Plaza, Presidente de la Sesión; f) Sra. Yoise Solange Noboa Delgado, Secretaria de la sesión .....

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de Marzo del 2.018

  
Sra. Yoise Solange Noboa Delgado  
SECRETARIA DE LA SESION

